

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9159 LLEIDA

Don Antoni Casas Capdevila, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de LLeida

HACE SABER:

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 177.3 de la Ley 22/2003 de 9 de julio, Concursal, en relación con el art. 23.1 del mismo texto legal, se anuncia:

Que en el procedimiento número 222/2008, por Auto de fecha 18 de febrero de 2013, se ha acordado la conclusión y archivo del proceso concursal "HORIZONS DE PONENT, S.L." con CIF: B-25563818, y domicilio social en calle Rambla Catalunya, 25, bajos de Almacellas (Lleida), y ello por inexistencia de bienes y derechos con los que satisfacer a sus acreedores, por lo que éstos podrán iniciar, si a su derecho conviniere, ejecuciones singulares contra el deudor.

Lleida, 19 de febrero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130011030-1